



XI Jornadas de Investigación Científica

10, 11 y 12 de setiembre de 2012

Facultad de Ciencias Sociales

Política y religión frente a la diversidad: un análisis de discurso del matrimonio igualitario en Uruguay

Alejandro Apai

La educación bajo la lupa

POLITICA Y RELIGION FRENTE A LA DIVERSIDAD

UN ANALISIS DE DISCURSO DEL MATRIMONIO IGUALITARIO EN URUGUAY

Alejandro Apai

Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR

Apai.Alejandro@gmail.com

El presente estudio se centrará en analizar la posición de la Iglesia Católica, los líderes de los Partidos Políticos con representación parlamentaria y de colectivos que defienden los derechos de los no heteroconformes, frente al matrimonio entre personas del mismo sexo en la República Oriental del Uruguay, y el desarrollo de esta temática en los medios de comunicación. El mismo se realizó en el marco del taller central de investigación “Ciudadanía sexual” de la carrera de Sociología, de 2010 a 2011.

En nuestro país existen determinadas leyes que demuestran la apertura de derechos para parejas del mismo sexo, tal es el caso de la Ley de Unión Concubinaria en 2006. También, en el 2009 se logró la aprobación de la ley que permite a parejas homosexuales adoptar niños, también se puede acotar que recientemente a una pareja homosexual de Maldonado obtuvo los derechos compartidos sobre la tenencia de dos menores, pero la causa por el matrimonio del mismo sexo sigue abierta. Y la lucha de militantes por los derechos de los no heteroconformes no termina. También han existido distintas manifestaciones por parte de colectivos que luchan por el matrimonio igualitario, una de las más originales se dio en el Registro Civil en mayo de 2010, donde el Colectivo Ovejas Negras convocó a la realización de tres casamientos simbólicos entre personas del mismo sexo.

En este estudio se pretenden reflejar el parecer de los sectores con que otorgan mayor relevancia a este tema, y que tienen un mayor peso en la estructura social, la opinión de los representantes de los partidos políticos con mayor representación parlamentaria, que tienen en sus manos la posibilidad de proyectar una discusión política, con la posibilidad de legalizar el matrimonio igualitario en Uruguay. De la Iglesia Católica, que tiene un peso

especifico muy importante en la sociedad uruguaya, que ha manifestado una opinión contraria a esta iniciativa. Y de sectores militantes por los derechos de los no heteroconformes, que han establecido su interés en la legalización del matrimonio igualitario.

Palabras claves: Matrimonio, Discurso, sexualidad

PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Analizar los discursos de sectores que a mi entender, por la importancia que otorgan al tema del matrimonio entre personas del mismo sexo, y por la relevancia de sus opiniones generan mayor influencia en la opinión pública. Y estudiar el papel que juegan los medios de comunicación en esta discusión.

¿Cuáles son los discursos que llevan adelante los líderes de los Partidos políticos más importantes por su representación parlamentaria, los representantes de la Iglesia Católica y los representantes de los colectivos que defienden los derechos de los no heteroconformes en torno al matrimonio igualitario en el Uruguay, y cómo se ha desarrollado esta discusión en los medios de comunicación?

OBJETIVOS GENERALES

1. Identificar distintas “formaciones discursivas” sobre el matrimonio igualitario en el Uruguay, indagar sobre sus similitudes y diferencias.
2. Analizar cómo se desarrolla esta discusión en los medios de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Identificar los discursos de los líderes de partidos políticos con mayor representación parlamentaria en el país, las discrepancias internas que pueden existir en cada partido, tanto dentro del mismo, como en relación a otras fuerzas políticas, y las propuestas respecto al tema.
- 2) Identificar el discurso de los principales representantes de la Iglesia Católica en Uruguay.
- 3) Identificar el discurso que llevan adelante los representantes de colectivos por la igualdad de derechos para personas no heteroconformes.
- 4) Determinar cuáles son los principales argumentos, (a favor o en contra) en relación al matrimonio igualitario.
- 5) Identificar cualquier “acontecimiento discursivo”, que allá incidido en el debate.
- 6) Especificar cualquier “rejilla de especificación”, “autoridades de delimitación” y “superficies de emergencia”.

Se presenta un análisis de tipo Foucoltiano de las diferentes formaciones discursivas que existen en torno a esta temática, como las mismas se forman en relación a instituciones socialmente establecidas como el matrimonio, la familia y la homosexualidad, la forma en que las mismas son entendidas por los grupos anteriormente mencionados en relación a campos discursivos como el marco jurídico o las relaciones personales de los individuos, la manera en que los medios de comunicación son utilizados por los actores discursivos. Y las estrategias planteadas para sobre valer en esta discusión.

Para realizar este trabajo, se realizaron entrevistas de manera proporcional a integrantes de las partes de interés, pretendiendo tener una mirada representativa de todas las opiniones que inciden en el tema.

En este tipo de discusiones, se ponen en el juego de la discusión, instituciones con

fuerte tradición y arraigo en la sociedad, como lo son la familia y el matrimonio, por lo tanto, la importancia de la discusión es mucha, ya que continuamente se están analizando y resiniificando estos términos.

Es importante plantear el debate sobre la importancia que tienen las leyes para generar una mayor igualdad dentro de las relaciones humanas, es decir, el cambio para bien que puede generar una ley en la sociedad, en términos de igualdad y discriminación.

Los medios de comunicación componen una de las principales fuentes de interacción que tienen los públicos “fuertes” y “débiles” para interactuar entre si, por lo tanto, los espacios de debate deben ser fuertes y sustanciosos para generar una cultura democrática en la población. La importancia de los medios de comunicación para esta investigación, es ver cómo los actores pretenden utilizarlos como un escenario de debate, en el que la ciudadanía participa, toma conciencia y partido por alguno de los interlocutores, por lo tanto, se pide un manejo serio y centrado por parte de los medios.

Este entramado discursivo, en el plano político, configura la escenificación de lo que el matrimonio y la familia debe ser desde el punto de vista de cada actor, estas percepciones son mayoritariamente construidas por la moral específica de los individuos, aunque es imposible no visualizar a los representantes dentro de su formación partidaria, por lo tanto, en este tema, solo el tiempo resolverá la encrucijada del peso partidario en este tema.

Mientras que el los actores sociales investigados, es decir, la Iglesia Católica y el Colectivo Ovejas Negras, es sumamente notorio, y configurador del discurso establecido.

Esta discusión en particular, tiene un claro nexo entre el plano social y el plano jurídico, el reconocimiento a situaciones claramente visibles en la sociedad es lo que se discute, mientras que los opositores a este tipo de propuestas buscan generar un retorno a antiguos valores, mientras los que impulsan este tipo de leyes, pretenden una adecuación del marco jurídico a la realidad social, por lo tanto, mientras hay quienes buscan que la realidad social se regule a un marco jurídico, hay quienes creen que el marco jurídico es el que tiene que adaptarse a la realidad social.

Los campos discursivos son los lugares que a los que recurren distintas formaciones discursivas al momento de referirse a un determinado tema, en estos puntos de encuentro, se elaboran diferentes posicionamientos, los campos discursivos son

posicionamientos que no se mantienen estáticos, al contrario, se encuentran en permanente tensión, ya que los actores buscan argumentar constantemente a favor de su punto de vista.

En relación a la familia y al matrimonio como campo discursivo, es importante tener en cuenta los conceptos de Anthony Giddens sobre los cambios en la familia, Giddens entiende que ningún cambio es tan importante en el mundo como el que se da dentro de la vida privada de las personas, los cambios dentro de la familia generan una reestructuración económica en las relaciones privadas, ya que se entiende que antiguamente, la misma no era más que un contrato económico, donde la mujer era vista como una mercancía. Por poner por caso, la Iglesia Católica, cree que la familia tiene que tener una composición a la que se podría denominar como “clásica”, ya que su modelo ideal de familia se basa en un modelo de base heterosexual, con una estructura monogámica de relación, se entiende que el valor fundamental que tiene la familia dentro de la estructura social es la reproducción y la transmisión de determinados valores para preservar el correcto desarrollo social, por lo tanto, cualquier desvío a este tipo de arreglo familiar, será visto como un inminente peligro para la estabilidad social. Mientras hay quienes opinan que este modelo de familia no es monopolístico en la sociedad, por lo tanto, el marco jurídico debería regular su funcionamiento hacia los nuevos modelos de familia.

Foucault llama *superficies de emergencia*, a determinados lugares en los que una discusión se desarrolla, y los diferentes argumentos luchan por sobre valer frente a los demás. A continuación, se hará un análisis de las superficies de emergencia, en relación a la temática en discusión. En este caso se analizarán como superficies de emergencia tanto al plano jurídico/político de la discusión, como al social y las relaciones personales

En torno a las relaciones personales entre personas del mismo sexo, existen quienes insisten en marcar a las mismas como desviación o una anomalía que no tiene porque ser comprendida por el marco jurídico, mientras hay quienes entienden a este tipo de relaciones como una simple elección que debe estar dentro del marco regulatorio. Haciendo hincapié al concepto de biopolítica que es la normativización de la vida privada por parte del Estado, que se refleja a través de las leyes y el derecho.

Existen diversas posturas sobre la posibilidad que la ley tiene de influir en la forma de pensar y sentir del colectivo social. Están quienes consideran que la promulgación de la

legalización del matrimonio igualitario, va a ser un claro mensaje para la población sobre la tolerancia y la aceptación hacia las parejas del mismo sexo, otros creen que la ley no removerá el pensamiento social, si no que se adaptara a las practicas que se desarrollan en la sociedad, desde este punto de vista se cree que las uniones entre homosexuales están en la sociedad masivamente, por este motivo, merecen un marco regulatorio que se adapte a su realidad. Otro punto de vista, indica que la ley por sí misma no tiene la capacidad de generar o modificar una determinada.

Para Nancy Fraser, el movimiento homosexual compone un icono en la lucha por el reconocimiento, por tal motivo, dejando en un segundo plano los intereses económicos, aunque, a pesar de esta distinción, estos tipos ideales no son dos esferas totalmente diferenciadas, y un cambio en una de ellas, puede repercutir de gran manera en la otra, por lo tanto, la obtención de la legalización del matrimonio igualitario, permitirá, más allá de los avances que se obtendrán en la rama del reconocimiento, el movimiento homosexual busca una legislación que permita obtener avances en el orden económico , para generar estos cambios, existen dos tipos de medidas, las afirmativas y las transformativas, por lo tanto, la ley de matrimonio igualitario, pretende ser el puntapié inicial para generar un cambio en el marco legal, y eliminar las desigualdades que sufren las parejas homosexuales a través del mismo, ya que , como se explico anteriormente, las desigualdades que sufren estas personas, no terminan con la aprobación del matrimonio igualitario, aunque sería un paso importante para el reconocimiento jurídico, y para la puesta en discusión en público de este tipo de problemáticas. El avance que se generaría al aprobar la ley de matrimonio igualitario, permitiría a las parejas homosexuales, resguardos jurídicos y económicos que hoy en día no tienen, y que el concubinato no considera, por lo tanto, se lograría un “triumfo” tanto en el ámbito cultural como en el económico.

“Dentro de los diferentes partidos políticos, existen diferentes posiciones individuales respecto al tema, aunque un lineamiento en común, que es una relativa independencia de opiniones respecto a los lineamientos partidarios, ya que se considera al tema, como un tema donde prima la moral individual de los representantes, ante una posición partidaria en general, esta condición, se puede observar mas notoriamente dentro de los partidos tradicionales que en el Frente Amplio. El análisis de los conceptos , da muestra de una clara contraposición en relación a conceptos específicos, como lo son la

familia o el matrimonio, esta diversidad de opiniones, puede ser atribuida a la existencia de un avance en las tecnologías del yo, el mismo se debe a un avance de sociedades disciplinarias, que ha base del castigo, moldeaban un modo correcto de ser, en cambio, en las sociedades modernas, la sexualidad se maneja como un dispositivo con propuestas, discursos y material heterogéneo, por lo que el poder ejercido por la Iglesia, paso a ser ejercido por el Estado y la medicina, las tecnologías del yo, surgen como una reacción individual al dispositivo mencionado.

En relacion a los medios de comunicación, Nancy Fraser sostiene que la postura de Habermas sobre la política deliberativa y el uso público de la palabra, posee aspectos que son descuidados por el autor, como lo es la distinción básica entre los ciudadanos con poder político y quienes son parte de la sociedad civil, que es la base misma del modelo de fuertes, que son los parlamentarios que tienen la posibilidad de el voto y la democracia liberal, por lo tanto, la autora marca la existencia de públicos influencia a través de la palabra, mientras que los públicos débiles no puede decidir, la autora propone que exista una fuerte interacción entre los grupos para generar una democracia fuerte, por lo tanto, se vería de buena manera que los medios de comunicación sean parte representativa de los juegos democráticos. El movimiento homosexual ha querido generar debates en los medios de comunicación, ya que se considera que a través de los mismos se puede poner en debate determinados temas y generar una cultura determinada en la población.

Por lo tanto, se puede precisar, por lo que se vislumbra a través de las declaraciones expuestas en las entrevistas, que, existe una relativa integración de los homosexuales, dentro de la esfera pública que representan los medios de comunicación, a diferencia del ejemplo planteado por Fraser, del movimiento femenino estadounidense, que uso una esfera independiente a la esfera pública que representan los medios de comunicación, por lo tanto, a través de los medios de comunicación, podemos ver la presencia de un cambio social, como se ve en el cambio dentro de las diferentes organizaciones familiares. El movimiento homosexual como contra público subalterno, aprovechando los cambios en la sociedad, utiliza a la esfera pública que representan los medios de comunicación, que pretenden ser utilizados como una vía de transmisión de valores para lograr una mayor igualdad social y una derrota de la discriminación hacia los homosexuales. Es decir, los medios de

comunicación, son utilizados para mostrar en sociedad determinados conceptos, con la idea de que los mismos sean introyectados por quiénes los escuchan. Diego sempol considera que este tipo de debates genera politización social, es decir, genera opiniones y auto planteos, “eso genera una discusión, promueve el debate a nivel micro, donde la gente se posiciona, entonces en el bar uno dice “yo no estoy a favor” y el otro le contesta “vos estas discriminando”, “se instala el debate y permite discusiones importantes dentro de la comunidad, los debates sociales son la mejor forma de transformar una sociedad

En definitiva, el debate sobre el matrimonio igualitario, está claramente enmarcado dentro de una lucha por el reconocimiento, tanto de derechos jurídicos, como en una mayor aceptación social, esta pugna de los homosexuales por derechos que creen propios y necesarios, se da en el marco de una gran oposición de determinadas instituciones sociales, quienes consideran que legalizar este tipo de prácticas, va en detrimento de pautas supuestamente positivas para el correcto desarrollo social, por lo tanto, el tenor de la lucha por el reconocimiento, se basa en una batalla por obtener un triunfo de carácter ideológico por oposición a quienes se oponen a su forma de pensamiento, por lo tanto, se puede precisar, que el centro de esta lucha discursiva es la imposición de un determinado marco jurídico que vaya en la misma dirección con las opiniones descriptas. Esta pugna es parte de una lucha simbólica, como plantea Pierre Bourdieu, quien entiende a la violencia simbólica, como la capacidad que tiene un grupo dominante a un dominado, de someterlo a un esquema social, donde su visión del mundo, sea la aceptada socialmente, en conclusión, este debate, es la disputa por ejercer ese poder simbólico, que en este tipo de sociedades esta en pugna. En conclusión, esta lucha dialéctica, tiene como fin, establecer un determinado marco jurídico, que represente un “triunfo” de carácter simbólico, donde los actores pretenden establecer a través del marco legal que vaya en sintonía con su manera de ver las relaciones humanas.

BIBLIOGRAFIA

Honneth, Axel (1992/1997): “La lucha por el reconocimiento”. Crítica, Barcelona.
Bourdieu, Pierre (2005): “Una invitación a la Sociología Reflexiva” Siglo veintiuno editores Argentina S.A

Foucault, M. historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Siglo xxi. México, 1977

Foucault, M. la arqueología del saber. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1991.

Fraser, N. (1997) reflexiones y críticas desde una posición post socialista. Siglo del hombre, Bogotá

Habermas. J (1999) la inclusión del otro. Barcelona: Paidós

Giddens A (1999/2000) la transformación de la identidad: sexualidad, amor y erotismo en las sexualidades modernas. Cátedra. Madrid



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY